


# **La función electrónica del nuevo carnet de identidad**

El nuevo carnet de identidad le da la posibilidad de identificarse claramente en internet o en máquinas expendedoras. En esta hoja informativa se le explican las funciones adicionales. Para más información vea la página web del Ministerio del Interior [www.personalausweisportal.de](http://www.personalausweisportal.de) y de la Oficina Federal para la Seguridad Informática (Bundesamt für Sicherheit in der Informationstechnik) [www.bsi-fuer-buerger.de](http://www.bsi-fuer-buerger.de).

## **1. ¿Qué es la función electrónica?**

Con la función electrónica puede certificar su identidad en internet y en las máquinas expendedoras de forma fácil y segura. Además esta función permite verificar de forma fiable la identidad de la otra parte en la red. Podrá hacer uso de la función electrónica en internet siempre que vea este logotipo  y, p.ej., contratar un seguro para su vehículo, abrir una cuenta bancaria o solicitar un justificante de domicilio. En la página web [www.personalausweisportal.de](http://www.personalausweisportal.de) encontrará un listado de los servicios en los que puede utilizar con la función electrónica.

## **2. Primer uso de la función electrónica**

Después de solicitar su carnet de identidad recibirá una carta de contraseñas con un PIN provisional (de 5 cifras). Si quiere hacer uso de la función electrónica tendrá que cambiar el PIN provisional por un PIN personal (de 6 cifras). Esto puede hacerlo al recoger el carnet de identidad en su representación consular o en su ordenador.

Los solicitantes menores de 16 años siempre recibirán su carnet de identidad con la función electrónica desactivada. La primera activación tras cumplir los 16 años será gratuita.

## **3. ¿Qué se necesita para la identificación electrónica?**

- Su carnet de identidad con la función electrónica activada
- Su PIN personal de 6 cifras
- Un lector de tarjetas o un Smartphone/Tableta adecuada.
- Un software que facilite una conexión segura entre el carnet de identidad y el lector, por ejemplo la aplicación “Ausweisapp2” (descarga gratuita en [www.ausweisapp.bund.de](http://www.ausweisapp.bund.de))

## **4. ¿Cómo funciona la identificación electrónica?**

- Se conecta al servicio online e inicia el proceso de identificación. Ahora puede ver quién va a recibir sus datos y qué datos quieren consultar.
- Conecte su carnet de identidad con el lector de tarjetas, con su Smartphone o su Tablet.
- Al introducir su PIN acepta la solicitud
- El chip comprueba si se trata de un proveedor autorizado estatalmente y transfiere los datos de forma cifrada de un punto a otro.

## 5. Información para el manejo seguro de la función electrónica

- Nunca debe guardar el carnet de identidad en el mismo lugar que el PIN.
- Elija un PIN seguro, no escoja números seguidos (p.ej. 123456) ni números que aparezcan sobre el carnet de identidad (p.ej. su fecha de nacimiento).
- No facilite su PIN a terceras personas. No apunte su PIN sobre el carnet de identidad.
- Quite el carnet del lector después de que sus datos hayan sido leídos.
- Actualice regularmente su sistema operativo, su antivirus y su firewall.

## 6. Más funciones además de la función electrónica

### La función de la firma

El carnet de identidad está preparado para la función de firma (firma electrónica). Con esto podrá p.ej. firmar electrónicamente contratos de forma vinculante.

### La función biométrica

En el chip del carnet de identidad está grabada su foto y si así lo desea, también sus huellas dactilares. Estos datos solo pueden ser leídos con lectores específicos de la policía o las autoridades aduaneras.

## 7. Ayuda en caso de robo o pérdida

Aunque pierda el carnet de identidad – sin su PIN nadie puede acceder a sus datos.

Notifique la pérdida ante una autoridad competente en esta materia y haga bloquear la función electrónica. Este bloqueo le da garantía de que los intentos de fraude sean detectados al momento.

Puede bloquear la función electrónica ante su autoridad competente o por teléfono en el número abajo indicado. En caso de que el carnet de identidad sea recuperado, puede desbloquear la función electrónica ante su autoridad competente.

**Tenga en cuenta, que para bloquear su carnet de identidad por teléfono necesita la clave de bloqueo. Esta clave le fue comunicada en la misma carta con la que le fue comunicado el PIN provisional.**

**Llamada de emergencia para bloqueo +49 116 116 o +49 30 40 50 40 50 (24 horas)**

(3,9 ct/min. llamada desde fijo, móvil máx. 42 ct/min., del extranjero tasas más elevadas)



Código QR para escanear con Smartphone. Video e información en [www.personalausweisportal.de](http://www.personalausweisportal.de)